

NRC: 243-7

Telefono: 2537-1394

(SADFI: 7680)

Fax:

Telefono:

NIT:

Correo:

Señores:

## COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA **PUERTO DE ACAJUTLA**

## **UACI** CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

## ORDEN DE COMPRA Nº 94/2020

NIT: 0614-140237-007-8

(799) BALTAZAR DIAZ HENRIQUEZ

NRC:

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Fecha: 21-Jul-2020 Administrador:

> Correo: Tel: 2405-3307

Req Asociadas: 274/2020/04

Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA

Cen Cos Asociados: 1903-SECCION OBRAS CIVILES

	='		_		Cell Cos Asociados. 1900-32001011 Obrido Civileo		
Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo		Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1000.00	UNIDAD	4.10784	REMACHE POP DE 5/32" X 1/4"		0.01000	10.00000
2	11000.00	UNIDAD	4.6672	TORNILLO AUTOROSCANTE DE 1"		0.03000	330.00000
				Tornillo con punta de broca, con arandela	y empaque, con cabeza		
				hexagonal.			
3	2.00	UNIDAD	6.18364	REMACHADORA DE USO SEMI-INDUSTRIAL 6.70000		13.40000	
				4 Boquillas intercambiables: 3/32" (2.4mm)			
				1/8" (3.2mm), 5/32" (4mm) y 3/16" (4.8mm)			
				Cuerpo fabricado en aluminio con cilindro			
				de acero al carbono			

TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 34 /100 DOLARES

Sub Total US\$	353.40
IVA US\$	45.94
Total US\$	399.34

Expediente: CEPA-LGCA 78/2020

Firma Proveedor :	
Nombre Proveedor:	

## **SEÑORES PROVEEDORES**

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA. Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.